



## Hemos comenzado con el censo de población



El gobierno de Japón va a realizar un censo de población el 1 de octubre.

El censo de población, es una encuesta estadística conforme a la ley, que se realiza a todos los residentes en Japón sin distinción de nacionalidades y es de obligado cumplimiento.

Desde principios de septiembre, el encuestador está repartiendo el formulario del censo en cada hogar.

Introduzca el formulario debidamente cumplimentado en un sobre y entrégueselo al encuestador del censo, o si lo prefiere puede enviarlo por correo al ayuntamiento.

Los resultados del censo se utilizarán como material básico para las políticas de urbanización y de vida diaria, tanto para los extranjeros como para los ciudadanos japoneses.

**CENSO DE POBLACIÓN**

**1 de octubre de 2015**

**国勢調査  
2015**